

DECRETO ALCALDICIO N° 2240 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN MEDICAMENTOS
REQUINOA, 30 ABR 2011

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de Medicamentos para el Consultorio de Requinoa, correspondiente a la adquisición N° 3663-99-L111 donde presentaron oferta 25 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 3143 de fecha 20 de diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2011.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autoriza Licitación ID N° 3663-99-L111
Adjudicase adquisición de Medicamentos para el Consultorio de Requinoa a los Proveedores como a continuación de detalla:

Nombre del Proveedor

INTERPHARMA S A RUT 99.543.190-4	\$ 105.000
SOCOFAR S A RUT 91.575.000-1	\$ 261.645
QUALIX FARMACEUTICA LIMITADA RUT 99.539.530-4	\$ 520.400
LABORATORIO CHILE S A RUT 77.596.940-7	\$ 168.500
LABORATORIOS ANDROMACO S A RUT 92.448.000-9	\$ 304.250
PHARMA INVESTI DE CHILE S A RUT 94.544.000-7	\$ 121.500
ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST LTDA RUT 76.956.140-4	\$ 14.200

TOTAL ADJUDICADO \$ 1.495.495 + IVA

Déjese desierta la línea N° 1 , por error en cantidad solicitada

Impútese los gastos a la cuenta N° 22.04.004 de Productos Farmacéuticos del Departamento de Salud de Requinoa.

Los Proveedores que fueron elegidos en esta licitación fueron por oferta económica, buena calidad de los productos y rapidez en la entrega.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


GONZALO PEREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)


ASV/GPP /RSS/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2)
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE